



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 111/2017

I - OBJETO:

EN CHIHUAHUA, CHIH. A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL 2017, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA RECIBE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR, PALERMO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. LA OBRA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

II - INFORMACIÓN BÁSICA DE LA OBRA:

DESCRIPCIÓN: “REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAULICO MR-40 EN VIALIDAD CH-P DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.”

- 1.- NÚMERO DEL CONTRATO: 111/2017
- 2.- IMPORTE EJERCIDO: \$ 1'241,596.92 SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
- 3.- PERIODO EJECUTADO: DEL 3 DE OCTUBRE AL 5 DE DICIEMBRE DEL 2017

III - ANTECEDENTES:

LA OBRA SE ENCUENTRA INCLUIDA DENTRO DEL PROGRAMA DE INVERSION FEDERAL PARA EL 2017, SEGÚN EL OFICIO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL 2017-PDM-FED-OP-003 Y 2017-PDR17-A-0054 DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2017, EMITIDO POR EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN,

IV - PERSONALIDADES QUE INTERVIENEN:

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 111/2017

- DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO: **ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL**
- SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA: **ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA**
- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA: **ING. VICTOR AMADOR PONCE DE LEON**
- POR EL CONTRATISTA, EJECUTOR DE LOS TRABAJOS: **PALERMO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

V - ESTIMACIONES:

ESTIMACIÓN	FACTURA	PERIODO		IMPORTE
Anticipo	Nº 307			\$ 298,345.80
Estimación 1	Nº 335	oct 3 del 2017	nov 3 del 2017	\$ 236,111.41
Estimación 2	Nº 343	nov 4 del 2017	nov 20 del 2017	\$ 257,130.87
Estimación 3	Nº 352	nov 21 del 2017	nov 30 del 2017	\$ 202,395.84
Estimación 1	Nº 360	dic 1 del 2017	dic 5 del 2017	\$ 247,613.00
SUBTOTAL				\$1,241,596.92
IVA				\$198,655.51
TOTAL				\$1,440,252.43

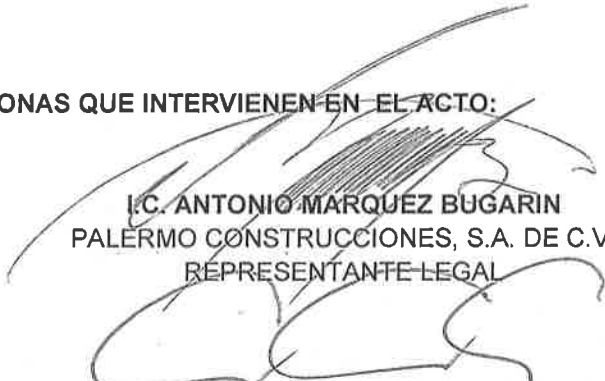


ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 111/2017

VI - TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EJECUTA LA RECEPCIÓN:

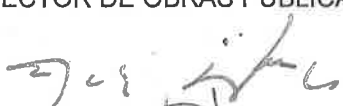
LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ES LA ENCARGADA DE LA CONSERVACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE RECIBE. EL MUNICIPIO SE RESERVA EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS.

VII - FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:

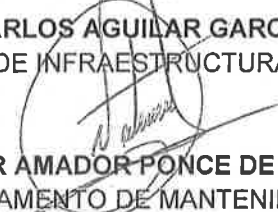


I.C. ANTONIO MARQUEZ BUGARIN
PALERMO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA



ING. VICTOR AMADOR PONCE DE LEON
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL
E INFRAESTRUCTURA

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE
AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 111/2017
PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
REHABILITACION CON CONCRETO MR-40 EN
VIALIDAD CH-P DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DEL ARQ. **CARLOS AGUILAR GARCÍA**, SUBDIRECTOR DE OBRA PUBLICA E INFRAESTRUCTURA, EL ING. **VICTOR AMADOR PONCE DE LEON**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA, EL ING. **ENRIQUE PORTILLO VARGAS**, RESIDENTE DE OBRA Y EL I.C. **ANTONIO MARQUEZ BUGARIN** REPRESENTANTE LEGAL DE **PALERMO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. **111/2017** RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: **'REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAULICO MR-40 EN VIALIDAD CH-P DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA. '**

En Chihuahua, Chih., siendo las 12:00 horas del día 11 de Diciembre del 2017, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1.- El día **22 de Agosto del 2017** se formalizó contrato de Obra Pública no. **111/2017** con el contratista **PALERMO CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.**, por un monto de **\$ 994,486.00 (novecientos noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, y con fecha del 21 de noviembre del 2017 se hizo un convenio ampliatorio por el monto de **\$ 247,627.02 (doscientos cuarenta y siete mil seiscientos veinte y siete pesos 02/100 M.N.)** más IVA, quedando el monto del contrato de **\$ 1'242,113.02 (un millón doscientos cuarenta y dos mil ciento trece pesos 02/100 M.N.)** más IVA, para la ejecución de la obra: **"REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAULICO MR-40 EN VIALIDAD CH-P DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA. "**

2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de **\$ 1'241,596.92 (un millón doscientos cuarenta y un mil quinientos noventa y seis pesos 92/100 M.N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes en **volumetría según estimación.**

3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos y especificaciones, así también de acuerdo a las indicaciones dadas al contratista, para tal efecto el Municipio realizó el pago de la obra.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma para constancia en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los **11 días de Diciembre del 2017.**

SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA


ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA


ING. VICTOR AMADOR PONCE DE LEON

RESIDENTE DE OBRA


ING. ENRIQUE PORTILLO VARGAS

CONTRATISTA

PALERMO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

I.C. ANTONIO MARQUEZ BUGARIN

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 111/2017, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA: "REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAULICO MR-40 EN VIALIDAD CH-P DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA. "

OBRA: "REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAULICO MR-40 EN VIALIDAD CH-P DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA. "

FINIQUITO DE TRABAJOS

CONT. 111/2017

No.	CONCEPTOS	VOLUMEN EJECUTADO
1.-	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO MR-40 DE 15 CMS. DE ESPESOR EN ZANJAS, ,SONDEOS Y LOSAS EN CUALQUIER LUGAR DE LA CIUDAD POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, INCLUYE: PERFILADO DE LA ZANJA O SONDEO CON CORTADORA DE DISCO, DEMOLICION DE CONCRETO EXISTENTE, EXCAVACION, COMPACTACION DEL AREA EXPUESTA, SUMINISTRO, TENDIDO Y COMPACTACION DE MATERIAL DE BASE DE 20 CM DE ESPESOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO HIDRAULICO MR-40 DE 15 CMS DE ESPESOR, CARGA Y RETIRO DE ESCOMBRO A LOS TIRADEROS AUTORIZADOS, LIMPIEZA GENERAL Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO	1,612.02
EXT 01.-	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FILTRO DE PIEDRA DE 4" T.M.A. CON UN ESPESOR DE ENTRE 30 Y 60 CMS. INCLUYE EXCAVACION, TENDIDO DE LA CAMA DE PIEDRA Y COMPACTACION CON RODILLO Y BAILARINA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION.	611.75

FINIQUITO DE OBRA

REHABILITACION CON CONCRETO MR-40 EN VIALIDAD CH-P DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

Ejecutada por: PALERMO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

Reg. Fed. Cont: PCO980910EX9

Contrato No. 111/2017		Monto con IVA \$ 1,153,603.76	Período Contratado: 23 agosto al 5 noviembre 2017	Elaborado: 22 oct 2017
Anticipo del 30%		\$346,081.13	Entregado: 22 septiembre al 05 diciembre 2017	Acuerdo Elaborado: 22 septiembre 2017
Suspensión apartir:			Levantamiento de Suspensión apartir:	Elaborado:
Convenio	1	Incremento \$ 287,247.34	Fecha de Terminación 05-dic-17	Elaborado: noviembre 21 del 2017
Convenio		Incremento \$ 0.00	Fecha de Terminación	Elaborado:

OFICIO DE AUTORIZACION: 2017-PDR-FED-OP-605, Y 2117-PDR17-A054

TOTAL APROBADO PARA EL AÑO 2017 \$ 1,440,851.10

SALDO POR EJERCER DE LO APROBADO \$ 998.67

TRAMITE	FACTURA	IMPORTE	ESTIMADO	SANCION	REINTEGRO	AMORTIZACION	IVA	RETENCIONES	SALDO	EJERCIDO	FINANCIADO	PERIODO DE EJECUCION
Nº 307	\$ 288,345.80	\$ 47,755.33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	31 oct 2017
Nº 335	\$ 235,111.41	\$ 37,717.83	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	31 oct 2017
Nº 343	\$ 257,130.87	\$ 41,140.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	31 oct 2017
Nº 352	\$ 202,355.84	\$ 32,383.33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	31 oct 2017
Nº 360	\$ 247,613.00	\$ 39,618.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	31 oct 2017

SALDOS 2017 \$ 1,241,598.92 \$ 198,655.51 \$ 1,440,252.43

COSTO DE OBRA: \$ 1,440,252.43	AMORTIZACION: 346,081.13	EJERCIDO: \$ 1,440,252.43	RET. 0.2% \$ -	RET. 0.2% \$ -	PERIODO REAL: oct 3 del 2017	RET. 0.5% \$ 6,207.99
POR CANCELAR: \$ 998.67	POR AMORTIZAR: 0.00	POR EJERCER: 0.00	RET. 0.2% \$ -	RET. 0.2% \$ -		

REHABILITACION

EST. No. 1	446.81	M2 CONCRETO HIDRAULICO
EST. No. 2	488.87	M2 CONCRETO HIDRAULICO
EST. No. 3	386.53	M2 CONCRETO HIDRAULICO
EST. No. 1 conv.	319.71	M2 CONCRETO HIDRAULICO
TOTAL:	1,612.02	M2 CONCRETO HIDRAULICO

CONTRATISTA

RESIDENTE D.O.P.M.

ING. ENRIQUE PORTILLO VARGAS

JEFE DPTO. MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA

SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL

